



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Desde el año 2013, se vienen realizando encuentros en la línea sur rionegrina para abordar la temática de adultos mayores e incorporar a estas personas a la vida comunitaria y generar diferentes actividades en deporte, cultura, cuestiones sociales, etc. Esto se viene realizando mediante la creación de instancias denominadas Consejos del Adulto Mayor en los niveles local, regional y provincial. Con ello, se aportará la voz de las regiones, con su identidad y sus problemas, al diseño y la generación de políticas inclusivas para los adultos mayores.

El primer encuentro que se realizó a tal fin fue en la localidad rionegrina de Ramos Mexía durante el mes de junio y contó con la participación de autoridades del área de Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, intendentes municipales y representantes de las comunas de la región. Además, se acordó un organigrama de trabajo y la creación de los concejos locales mediante ordenanzas municipales, y del consejo regional que acordarán las acciones a llevarse a cabo para incorporar a estas personas a la vida comunitaria y generar diferentes actividades para este fin, en las áreas de deportes, cultural, social, entre otras.

El segundo encuentro que se realizó fue durante el mes de agosto. Los representantes de los municipios de la Región Sur se reunieron en la localidad de Sierra Colorada, con el objetivo de poner en funcionamiento el Consejo Regional del Adulto Mayor. De la apertura, participaron autoridades del Ministerio de Desarrollo Social de Río Negro, e intendentes municipales de la región sur.

El compromiso de crear los consejos fue asumido con responsabilidad, ya que todos los municipios presentes avanzaron en el dictado de las ordenanzas respectivas y la mayoría de los municipios ya eligió sus delegados titulares y suplentes. Las mismas fueron compartidas en el encuentro junto con las acciones ya realizadas.

El consejo reúne a los referentes de los municipios de Valcheta, Ramos Mexía, Sierra Colorada, Maquinchao, Los Menucos y Jacobacci, y una vez conformado, elegirá a sus representantes del Consejo Provincial del Adulto Mayor, a través de una resolución del Ministerio de Desarrollo Social.

A partir de la creación de los consejos, los adultos mayores son para el Estado personas activas, con derechos y participación en la vida de cada comunidad. Desde



Legislatura de la Provincia de Río Negro

cada zona de la provincia existen razones específicas que justifican la creación de los Consejos Regionales. En el caso de la Región Sur, por ejemplo, se han vivido situaciones complejas como la sequía y la emergencia por la erupción del volcán Puyehue, que han afectado a toda la comunidad y en especial a los adultos mayores.

El Tercer Encuentro regional de Consejos de adultos mayores fue organizado por la Dirección de Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Social en la localidad de Los Menucos, y contó con la participación de seis Municipios de la Región Sur: Valcheta, Ramos Mexía, Sierra Colorada, Los Menucos, Maquinchao e Ing. Jacobacci.

Durante el evento, se analizó en profundidad la problemática de los adultos mayores y la función que en tal sentido deben realizar los Consejos Locales de Adultos creados en cada localidad. En tal sentido y con la finalidad de atender las necesidades de los adultos mayores, se dejó instalado como objetivo la realización de actividades socioculturales, recreativas, charlas de salud, que tengan espacios en medios radiales, encuentros regionales para compartir experiencias y otras que surjan en el seno de cada Consejo. También, quedó conformado el Consejo Regional de Adultos Mayores, integrado por representantes de cada localidad de la Región Sur.

En ese marco y para impulsar la creación del Consejo Provincial del adulto Mayor, se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche el 1° Congreso Regional de Adultos Mayores, los días 4 y 5 de septiembre del corriente año. El lugar del evento será en el BEC (Bariloche, Eventos y Convenciones) y lo organizará la Dirección de Promoción Social de la SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, y el Consejo de Adultos Mayores de dicha ciudad. Se espera contar con la presencia de 500 personas.

Se convocará a concurrir y participar con trabajos para exponer en mesas temáticas a:

- Representantes de Instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con la población o con la temática de Adultos Mayores de Río Negro, Chubut y Chile.
- Consejos consultivos de PAMI y ANSES.
- Otros consejos de Adultos mayores que ya estén conformados en otras localidades.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Psicólogos, Trabajadores sociales, promotores comunitarios, docentes, operadores sociales y agentes de salud comunitaria y otros referentes vinculados al trabajo con adultos mayores. Instituciones del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Poder Judicial y Municipalidad, como así también a adultos mayores que vivan la problemática, heterogeneidad dada en base al objetivo de inclusión y participación activa.

Los objetivos del Congreso serán:

- Generar un espacio heterogéneo e inclusivo, donde se favorezca el encuentro entre los referentes regionales que están relacionados a la temática de adultos mayores.
- Debatir acerca de "Qué nos une como región Patagónica en torno al tema de Adultos Mayores".
- Conocer qué se está haciendo en los diferentes lugares de la Patagonia.
- Realizar propuestas en conjunto para generar mejoras con la redacción de un documento final que sirva como base para el diagnóstico y la reglamentación del Consejo Provincial de Adultos Mayores y estimular a otras localidades a conformar los Consejos Locales de Adultos Mayores.
- Favorecer el intercambio de nuestras prácticas, experiencias y estrategias de intervención en las problemáticas que atraviesan a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad social.

Las actividades previstas del evento serán:

- MESAS TEMÁTICAS: para debatir y compartir sobre salud, accesibilidad, recreación, tiempo libre, etc. Podrán realizarse en tres espacios diferentes.
- PANELES DE EXPERTOS: para realizar apertura y cierre con autoridades, exposiciones académicas de expertos. Espacio amplio para la totalidad de la concurrencia.

Se propone una jornada de trabajo con disertaciones de los invitados y debate con plenario final. Finalmente, habrá un cierre de actividades que contará con actividades de recreación y Peña de cierre.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autora: Arabela Marisa Carreras



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés político, social y cultural el 1° Congreso Regional de Adultos Mayores que tendrá lugar el 04 y 05 de septiembre en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el BEC (Bariloche Eventos y Convenciones), organizado por la Dirección de Promoción Social de la Secretaría de Desarrollo Humano del Municipio y el Consejo de adultos Mayores de dicha ciudad.

Artículo 2°.- De forma.